

# Caso violencia: Audios comprometen a «influyente político» luqueño



El polémico ex diputado e «influyente político» de Añetete en Luque, Ricardo Beby Núñez, fue grabado pidiendo «favorcito» para conseguir arresto domiciliario para su sobrino imputado por violencia doméstica.

El político pidió a la mujer un “favorcito” para “ayudar” a su sobrino para **conseguir el arresto domiciliario.**

**La grabación podría confirmar la hipótesis acerca de la llamativa actuación de la fiscal Sonia Pereira, quien solicitó arresto domiciliario para el sobrino del ex diputado Beby Núñez.**

En el expediente abierto por la Fiscalía tampoco cuentan con pruebas ofrecidas por la víctima. Aparentemente todo estaba encaminado para solicitar la medida más favorable para el encausado.

Sin embargo, la jueza Penal de Garantías, Jennifer Insfrán, le negó el arresto domiciliario Liuzzi Villalba y ordenó su detención preventiva por diez días en la Comisaría 3ra de Luque.

Además, la magistrada le dio un “estirón de orejas” a la fiscal Pereira, ordenando una profunda investigación del supuesto caso de violencia doméstica.

La víctima se mostró sorprendida acerca del pedido de la Fiscalía para favorecer al victimario, y dejar de lado a la propia

afectada, que debe enfrentar esta difícil situación.

La mujer explicó que en poco tiempo de amorío con el procesado sufrió una serie de violencia física y verbal.

Ambos son vecinos de Bella Vista, Luque, pero se conocieron por redes sociales, estando el hombre en Francia. Luego vino para formalizar la relación, e incluso hablaron de matrimonio.

Sin embargo, la relación comenzó a quebrarse a lo poco tiempo de estar juntos. Supuestamente, el hombre cada vez se volvía más posesivo y violento y llegó al punto de violentar a la mujer en reiteradas ocasiones.

Según la víctima, su prometido consumía bebidas alcohólicas y drogas, y luego la maltrataba.

En la madrugada del 14 de mayo pasado, la mujer sufrió otro violento ataque, y decidió denunciarlo ante la Policía.

El caso fue elevado al Ministerio Público, en donde la fiscal Sonia Pereira, ordenó la captura del sospechosos Lucio César Liuzzi Villalba, quien permaneció prófugo y el pasado martes se presentó a la Fiscalía luqueña.

El imputado declaró en la oficina fiscal con orden de captura encima. Este inusual hecho fue permitido por el asistente fiscal Jorge A. González. Luego se presentó a la Comisaría para aguardar su arresto domiciliario que solicitó la fiscal.

Pero, la jueza dispuso su detención preventiva en el

calabozo de la comisaría jurisdiccional.